

RECTIFICACIONES

Rectificación al Reglamento (CEE) nº 1485/90 de la Comisión, de 31 de mayo de 1990, por el que se determinan los precios de base y de compra de los tomates, berenjenas, albaricokes, uvas de mesa y peras reducidos como consecuencia del reajuste monetario de 5 de enero de 1990

(Diario Oficial de las Comunidades Europeas nº L 140 de 1 de junio de 1990)

En la página 95, en el Anexo, en el cuadro «Peras», precio de compra, columna «CEE-10», noviembre:

en lugar de: «14,97»,

léase: «13,97».

Rectificación al Reglamento (CEE) nº 1492/90 de la Comisión, de 31 de mayo de 1990, por el que se disminuyen los precios de base y de compra de los melocotones, nectarinas y limones para la campaña de 1990/91 como consecuencia del reajuste monetario de 5 de enero de 1990 y de la superación del umbral de intervención

(Diario Oficial de las Comunidades Europeas nº L 140 de 1 de junio de 1990)

En la página 111, en el Anexo, en el cuadro «Nectarinas», primera columna:

en lugar de: «de julio a septiembre»,

léase: «julio y agosto».
